Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO IX | REDACCION Rambla de Castelar, 29, bajos ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Viernes de 14 Agosto de 1903 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 6620

Las reformas de Hacienda

Madrid, 12.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, se ha aprobado la reorganización de servicios de Hacienda.

La reorganización desciende desde la Administración Central á la provincial.

La subsecretaría, además de las funciones que hoy desempeña, tendrá á su cargo las nuevas secciones que se crean de Estadística y Estadística comparativa; la formación de estadísticas de las contribuciones y de los impuestos, el estudio del desarrollo rentístico y financiero en los países europeos y americanos, la redacción de memorias anuales sobre los tributos, proponiendo las mejoras de que sean susceptibles, coleccionar y catalogar las leyes de presupuestos de todas las naciones y dar cuenta mensual de las modificaciones que se introduzcan en las leyes y reglamentos económicos de los países extranjeros.

Además del personal adecuado para el desempeño de tales trabajos se crean dos plazas de traductores de idiomas neo-latinos y anglo-germanos.

Refúndense las Direcciones generales de Contribuciones y Propiedades en un solo centro, titulado Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, para la analogía de las funciones que ejercen y lo reducido de la desamortización.

En la actualidad se hacía necesario en un plan racional de reformas la fusión de las dos Direcciones generales de la Deuda y de las Clases Pasivas.

Obedece también á la mismacausa el fundir y consolidar en la Deuda del Estado las atenciones reconocidas y derechos que como la Dirección general de Clases Pasivas tienen su natural asiento en el centro que ejerce funciones de recuento y liquidación de toda clase de deudas del Estado.

La refundición de las Direcciones de Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación tiene explicación plausible en el hecho de reducir los gastos, sosteniendo de los organismos lo puramente indispensable.

Se reducen también los gastos, con una adecuada distribución del personal, en la Intervención general y Direcciones generales del Tesoro y de lo Contencioso, aun cuando por las funciones indicadas que ejerce este centro no es muy sensible la cuantía de las economías.

La administración provincial, centro de su actual estructura, sufre modificaciones de importancia con la creación de la Inspección provincial, oficina reguladora del procedimiento enlazada para el ejercicio de sus funciones con la ispección de los servicios y funciones de la administración central y dotada de personal apropiado, en su mayoria técnico y facultativo, que ofrezca aquellas garantías en el cometido de sus funciones que demandan de consumo los intereses del contribuyente y del Tesoro, y la normalización y la fiscalización de la acción administraiiva.

El servicio especial de esta oficina será inspeccionar el desarrollo de la función económica en sus aspectos de liquidación, recaudación y procedimiento, de manera que sea como un engranaje que ajuste las administraciones económicas central y provincial.

Se suprime la Administración de propiedades, cuyo servicio sera ejercido por las oficinas de Hacienda, prolongación en las provincias de la central, en quien radica la función de reconocer y pronunciar el derecho en favor de la Hacienda y dirimir las contiendas que se susciten entre el fisco y el contribuyente.

Y por último, se eleva la categoria de las delegaciones de Hacienda de Madrid y Barcelona.

Además de la economía de 934.250 pesetas que se obtiene con la nueva organización de las administraciones central y provincial, se alcanzara una más rapida y expedita marcha en los servios simplificandolos con la supresión de trámites inútiles y con una reglamentación que ofrezca una prudente elasticidad.

Demandan estas reducciones la supresión de 603 empleados y atento el gobierno á la necesidad de armonizar las exigencias del interés público con las conveniencias de los empleados, se propone realizar la reforma por la amortización de vacantes hasta fin de año, no decretando más cesantías que las que imponga el incumpliendo del deber de parte de los empleados, si bien tratando de las plazas de aspirantes de segunda clase, la supresión será total.

Será forzoso también amortizar todas las que no se amorticen por vacante hasta 1.º de Enero próximo.

Para obtener las ventajas que se promete el ministro de las modificaciones indicadas, está ultimando una reforma del reglamento.

Los oportunos decretos implantando esta reforma, saldrán mañana para San Sebastián, con objeto de que se sometan á la firma del Rey.

LA DIMISIÓN DE CERVERA

Madrid, 12.

La nota del dia de hoy la constituye la dimisión del vicealmirante Cervera de su cargo de jefe del Estado mayor Central de la Armada.

Dado el puesto que ocupaba el general Cervera, celebraba frecuentes conferencias con el ministro de Marina.

En estas estrevistas, se había llegado últimamente á un acuerdo en el asunto de la Carraca; pero la solución dada al expediente en el último Consejo de ministros no fué del agrado del general Cervera.

Así lo expuso al señor Cobian al siguiente dia del Consejo.

No es fácil saber lo ocurrido en la conversación.

Se cree que el general Cervera manifestó que no podia continuar en dicho puesto después del giro que se había dado al pleito del arsenal de la Carrara.

El ministro de Marina rogó al general Cervera que pensara su determinación algunos dias, puesto que debian las cosas establecerse en armonia con el estado económico, y con arreglo al último presupuesto no podia pasarse por otro camino, dada la política económica del Gabinete.

Transcurrieron algunos dias, y ayer el general Cervera volvió á ver al señor Cobián y reiteró su dimisión.

Hoy, á las doce del dia, volvió el general Cervera á insistir en ella, y hubo necesidad de admitirla.

La funda el general en que no pudiendo navegar los barcos de la escuadra que tenemos por falta de crédito, cree que no es decoroso continuar desempeñando su cargo, no teniendo barcos donde navegar.

Para terminar esta información, debemos añadir que no seria dificil que desapareciera el Centro del Estado Mayor Central de la Armada, porque como no hay barcos, no es extraño que desaparezca este organismo de todo punto inútil.

La catástrofe del Metropolitano

Paris, 12.

Todos los cadáveres han sido ya reconocidos, y entre ellos no hay ninguno español.

Los que fueron reclamados por sus familias, anoche trasladáronlos á sus respectivos domicilios, habiéndose efectuado esta mañana hasta 56 entierros particulares.

Han quedado sin reclamar, aunque ya reconocidos, veinticinco cadáveres, que han entrado ya en estado de descomposición, por lo que ha acordado el Municipio que se haga mañana su entierro, á fin de organizar en el patio del cuartel de la Cité una ceremonia fúnebre oficial, á la que asistirá el Gobierno y un representante de Mr. Loubet.

En dicho acto se pronunciarán dos discursos, uno por Mr. Combes y otro por el presidente del Municipio.

Después cada uno de los familias se agruparán detrás de cada uno de los coches fúnebres, designando entonces el cementerio en que deseen que sea enterrado su deudo, y en el caso de que deseen funerales religiosos, el Ayuntamiento los pagará, como también los demás gastos.

La Compañia del Metropolitano ha puesto á disposicióne del Ayuntamiento la cantidad de diez mil francos para socorro de las familias de las víctimas.

Persiste en algunos círculos de París el rumor, que ha sido hasta ahora imposible comprobar, de que en el túnel queda todavía un vagón lleno de cadáveres, pues aparte de los muchos empleados del ferrocarril cuyo paradero se ignora, son muchas todavía las familias que reclaman á personas desaparecidas.

El Sumo Pontífice apenas tuvo conocimiende la catástrofe mandó al embajador francés en Roma un mensaje expresando su sentimiento y telegrafió al arzobispo de Paris encomendándole que diese su bendición apostólica á las desgraciadas víctimas y á sus familias.

El Rey Eduardo de Inglaterra ha telegrafiado al presidente de la República, expresando también su inmenso dolor.

El ingeniero director de la explotación achaca la responsabilidad de lo ocurrido al maquinista ó conductor Chauvin, que conducía el tren en que se inició el incendió y que ha sesultado herido.

Dice el ingeniero que este empleado no cumplió todo lo prescrito en el reglamento.

En cambio, el propio Chauvin atribuye el origen primordial del espantoso desastre á lo defectuoso del material, especialmente en motores y frenos.

En la Bolsa ha continuado hoy la especulación de alza y baja en las acciones del Metropolitano.

Se asegura que se introducirán grandes reformas en el material móvil y en la construcción del túnel, en el cual se abrirán grandes bocas de ventilación.

La prensa de Londres dedica al relato de la catástrofe páginas enteras, comparando el Metropolitano de Paris con el de Londres, y recuerda una catástrofe análoga ocurrida en Liverpool, la cual se produjo después de haber sustituido el material móvil antiguo por otro muy parecido al que está en circulación en Paris, que es muy distinto del que se usa en Londres.

Noticias generales

Uno de los reclusos de la cárcel modelo de Valencia cuya condena iba á estinguir dentro de dos ó tres meses, ha intentado suicidarse.

Parece ser que el referido penado sufrió una enfermedad, para cuyo alivio aconseja la ciencia las sangrias.

Aprovechando un trozo de cristal que se encontró en el paseo á que acuden los penados en las horas de descanso, trató de suicidarse abriéndose una vena.

El resultado fué que, como le estaban indicadas para su dolencia las sangrías, sanó en su enfermedad, en vez de encontrar la muerte que buscaba.

Asegúrase en Ginebra que don Carlos ha convocado en Suiza una reunión de los jefes carlistas y de los monárquicos franceses, y y que en vista de la respuesta poco satisfactoria que ha obtenido el mensojero que envió al Papa Pio X, ha pensado renunciar á sus pretensiones al trono de España, para poder pretender con mayor actividad y más eficacia el trono de Francia, para lo cual seria preciso hacer una fusión de los Borbones de En con los Borbones franceses.

Noticias llegadas de la Martinica dicen que el pasado sábado descargó sobre la ciudad de Port-de-France y de alguna otra región de la isla un fuerte ciclón que ha causado grandes daños en muchas partes, dejando nuevamente sin abrigo de ninguna clase á más de cinco mil personas que habian sido víctimas ya de la catástrofe del año pasado.

En toda Grecia y en las islas de Creta, Malta y Siracusa sintiéronse el martes último grandes sacudidas sismicas; en alguno de los puntos indicados hace muchos años que no se habian sentido tan fuertes terremotos.

Mientras estaban tratando algunos albañiles de arreglar la fachada de la Catedral de Foligno, Italia, se derrumbó la parte interior de la misma matando en el acto á cuatro trabajadores é hiriendo mortalmente á otro.

En algunos círculos de Londres se ha empezado á hablar con muchísimo calor de que se podría organizar en la capital británica una exposición de carácter universal, que se celebraría el año de 1907, proyecto que ha sido bien recibido en principio.

Telegrafían de Roma que el cardenal Herrero fué trasladado desde el Vaticano al Colegio Español, acompañado del doctor Lapponi.

El Papa, antes de salir del Vaticano, le bendijo y le felicitó por su mejoría.

En el Consejo de ministros celebrado anteayer tarde quedó aprobado un decreto de Hacienda, que se enviará hoy á la firma, sobre el cual se guarda grande y justificada reserva, por la influencia que su publicación prematura pudiera ejercer en la opinión.

Menelick, el famoso Emperador de Abisinia, el vencedor de los italianos en Aduah, hállase gravemente enfermo, y las noticias referentes á su salud son cada vez más pesimistas.

Dicen de Belgrado que se ha declarado en crisis el ministerio nombrado por el rey Pedro I, lo cual denota la profunda conmoción política en que vive el pais.

Notas de la localidad

Por tratarse de un hijo de la provincia que estaba de guarnición en esta plaza, perteneciente al cuerpo de Administración militar, copiamos de nuestro colega *La Tribuna* de Barcelona, de su edición de ayer, la siguiente información:

«Ha sido identificado el cadáver del sugeto que ayer atentó contra su vida disparándose un tiro de revólver en la cabeza, en un cuarto de la posada denominada «La Estrella», instalada en unos bajos de la plaza de Palacio, y de cuyo suceso dimos anoche detallada cuenta.

La novela forjada alrededor del suicidio por un colega local, no ha resultado confirmada, aunque ya era algo inverosimil que se supieran los antecedentes y móviles del hecho antes de ser identificado el cadáver.

Anoche, poco después de haber salido á la calle nuestra edición, se presentó en la referida posada un sugeto, recién llegado de Tarragona, según dijo, el cual preguntó con gran interés las señas personales del suicida, su indumentaria y demás detalles referentes al hecho, demostrando en ello un interés extraordinario.

Fuéronle facilitados cuantos datos pidiera y al agradecerlos, manifestó sospechar que el interfecto fuera su hijo, de quien sabia tan sólo que había desaparecido de Tarragona con dirección á esta capital.

Como no pudo ver el cadáver por haber sido éste trasladado al depósito por orden del Juzgado, el sugeto en cuestión quedó en que iría hoy al Cementerio Nuevo con objeto de comprobar sus sospechas.

Esta mañana se ha presentado en el referi-

do depósito; una vez puesto de manifiesto el cuerpo inerte del suicida, el infeliz prorrumpió en amargo llanto declarando que era su hijo, Esteban Aguiló Casas, de veintiún años de edad, soldado del Cuerpo de Administración Militar, de guarnición en Tarragona.

La escena que en aquel tétrico lugar se desarrolló, fué en extremo sentida; acompañaban al padre infeliz su hermano y otro pariente, quienes á su vez reconocieron con el dolor consiguiente al interfecto como al individuo de la familia en busca de quien habían llegado el dia antes á Barcelona.

De las manifestaciones hechas por ellos resulta lo siguiente: El Esteban Aguiló manifestó el domingo por la mañana á sus compañeros de Cuerpo que habia conseguido de sus jefes ocho dias de licencia para ir á ver á sus padres que viven en Torredembarra: por la tarde salió del cuartel, vestido de paisano, tomando el tren que pasa por aquella población.

Un compañero, que le vió tomar el billete, notó con sorpresa que en vez de pedirlo para el pueblo de sus padres lo pidió para Barcelona: extrañado de ello, al regresar al cuartel habló del asunto al sargento, viniéndose en conocimiento de que lo de la licencia concedida era una mentira.

Como no se presentara por la noche ni el lunes por la mañana, el sargento fué en busca del desertor al pueblo de sus padres y no hallándole en él dió parte del suceso á los superiores.

El padre del Esteban, convencido de que su hijo habia desertado y con objeto de hacerle regresar se trasladó á Barcelona, en donde fueron infructuosas cuantas pesquisas hizo para dar con el paradero del fugitivo, quien en esta ciudad no tenía más que unos parientes lejanos á quienes apenas conocía.

Día y medio duraron las pesquisas: anoche, cuando se disponía á recorrer algunos sitios públicos, leyó en *La Tribuna* el relato del suicidio, y como las señas del interfecto dábamos se ajustaban á las de su hijo, resolvió ir á la posada de La Estrella, como hemos relatado más arriba.

Confirmada la terrible sospecha, se ha presentado este mediodía al Juzgado de instrucción del distrito del Parque, que instruye las diligencias de oficio en méritos del suceso, haciendo las manifestaciones que anteceden, añadiendo que el suicida debió adquirir en Barcelona el arma que utilizó, sospechando que su atentado fué debido al temor de ser encausado por desertor, pues ningún antecedente ha podido adquirir entre sus compañeros que permita fundarlo en otros motivos.»

Por tratarse de un documento de interés general y que afecta al debatido asunto del traslado del que fué inspector de instrucción pública de esta provincia, á continuación publicamos la Real orden que con fecha 8 de Julio último ha dictado el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

«Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes al Subsecretario del mismo.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Excelentísimo señor Arzobispo de Tarragona en la que se queja de la conducta seguida por el Inspector provincial en las visitas giradas á las escuelas públicas de la provincia, formulando contra dicho funcionario los cargos siguientes:

1.° Que no respeta la R. O. de 18 de Diciembre de 1902, sino que por decreto de visita prohibe que se enseñe el Catecismo en lengua vulgar; 2.° Que prescinde de los Curas párrocos en las visitas de Escuelas; 3.° Que también prescinde de las Juntas locales, pues las Escuelas las visita solo; 4.° Que para realizar el plan que se propone, reune las Juntas locales en las Casas Consistoriales, exigiendo solamente á que le firmen el acta, lo que dá lugar á reclamaciones y protestas, porque no quieren muchos poner su firma para testificar de un acto que no han presenciado.

Considerando que la prohibición de la enseñanza del Catecismo en la lengua vulgar empleada en cada región no es una contravención á lo dispuesto en la R. O. de 19 de Diciembre de 1902 en la que señala como primer deber de los Maestros la enseñanza de la lengua Castellana singularmente en aquellas provincias de la Monarquía que conservan idiomas ó dialectos locales, mandando á los Inspectores que velen sin descanso por el exacto cumplimiento de la obligación en que están los Maestros de enseñar la lengua Castellana, estableciéndose tan solo la atenuación de que los Maestros no incurrirán en responsabilidad si se sirven de otro idioma que no sea el oficial cuando se dirijan á niños que ignoran el Castellano, no debiéndose esta atenuación interpretar en el sentido de que pueda prescindirse de la enseñanza del Castellano, que es la lengua nacional y que importa conocer á todos los españoles para no vivir en aislamiento como medio de comunicación con el mundo culto, pudiendo en todo caso culparse al Inspector de Tarragona de exceso de celo en el cumplimiento de su deber, pues de suponer es que del Catecismo señalado por el Prelado de la Diócesis habrá edición en castellano, aunque la haya también en otro idioma ó dialecto para facilitar su aprendizaje, y mientras el Inspector no haya impuesto castigos ni exigido responsabilidades no puede decirse que haya infringido la R. O. citada:

Considerando que el hecho de prescindir en la visita de Inspección de los Curas párrocos y de las Juntas locales, limitándose el Inspector á practicar la visita por si solo dando luego cuenta á la Junta local de la misma no solo no constituye infracción ninguna de las disposiciones vigentes, sino que se halla ajustado á lo dispuesto en el Reglamento de 27 de Marzo de 1896 y Real decreto-ley de 11 de Octubre de 1898; Considerando que las reclamaciones y protestas formuladas por algunos vocales de las Juntas locales que se niegan á firmar el acta de visita por no haber asistido al acto de visitar las Escuelas el Inspector, carece por completo de fundamento, pues según lo dispuesto en el art. 31 del Reglamento de 27 de Marzo de 1896 el acta de la Junta local se refiere á la exposición por el Inspector ante la Junta del juicio que ha formado y de los medios qua estima conducentes á la corrección de las faltas notadas.

Visto lo dispuesto en el R. D. de 21 de Noviembre de 1902, en la R. O. de 19 de Diciembre del mismo año, en el Reglamento de 27 de Marzo de 1896 y en el R. D.-ley de 11 de Octubre de 1898. S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar que en las visitas de inspección á Escuelas se observen tanto por el Inspector como por las Juntas locales, las prescripciones contenidas en las disposiciones vigentes y especialmente en la R. O. de Diciembre de 1902 sin modificación alguna.»

El señor gobernador civil se despidió ayer de todo el personal á sus órdenes.

El Sr. Ortega, según nuestras noticias, hizo presente á sus subalternos cuánto sentía separarse de ellos, dando á todos las gracias por la actividad y celo con que le habían ayudado en el desempeño de su misión, recordando con satisfacción la promesa que les hizo cuando hace ocho meses se posesionó de este Gobierno de que haría cuanto de su parte estuviera para que no se declarase cesante á ningún empleado que cumpliera con su deber. Se ofreció á todos y á cadauno en su nuevo puesto, manifestando que guardará siempre grato recuerdo de Tarragona.

El señor secretario del Gobierno, haciéndose intérprete de los sentimientos de los empleados, dijo que el día de ayer era de verdadero pesar para todos, al perder á un gobernador tan digno, en quien todos habían aprendido, un jefe tan cariñoso y un caballero tan cumplido, formuló votos porque Dios conceda al Sr. Santos muchas prosperidades y felicidades y le hizo presente la seguridad de que en el corazón de todos sus subordinados quedará grabado su recuerdo.

El Sr. Ortega despidióse después uno por uno de sus subordinados, á todos los cuales estrechó la mano é hizo afectuosos ofrecimientos, que fueron correspondidos con el deseo unánime de que tenga un felicisimo viaje.

Según anunciamos, por la linea del Norte salió ayer para sus posesiones de Bivriesca la distinguida esposa del señor gobernador civil de la provincia D.ª Luisa Angulo, acompañada de sus simpáticos hijos Esperanza y Luis.

Bajaron á despedirles á la estación la señora marquesa de San Juan de Puerto Rico y su bella hija, el general Sanz, el magistrado don Mariano Oiz, el ingeniero jefe de Montes don Juan Oliva, el ex-diputado provincial D. Juan Meroles, el secretario del Gobierno D. Salvador Alvarez de Sotomayor, los concejales señores Cuchi (D. M.) y Virgili, Sr. Fábregas, el personal del Gobierno de la provincia y los inspectores de policia Sres. Español y Parea.

Los Sres. Ortega, Alvarez de Sotomayor, Meroles, Virgili y otros acompañaron hasta Reus á los distinguidos viajeros.

Que tengan felicísimo viaje.

A las doce y veinte de la mañana de hoy saldrá para Reus y Madrid el que hasta ayer fué digno gobernador civil de esta provincia D. Santos Ortega Frías.

Nada le pedimos ni nada nos ha dado el señor Ortega durante su mando, por lo cual nuestras frases de despedida á la autoridad y al caballero han de rebosár imparcialidad, exentas de apasionamientos y adulaciones.

Que tenga el Sr. Ortega un feliz viaje, pues para nosotros ha sido una autoridad recta y justiciera.

En el exprés de ayer y procedente de Madrid llegó á esta capital el Intendente general D. León Alasá de paso para sus posesiones de Alcover y Argilaga.

Le deseamos feliz estancia.

Dícese que el Sindicato gremial de consumos trata de cob ar durante el último trimestre del año actual el máximum de las tarifas.

¡Buen recuerdo nos dejarán esos señores!...

En atento B. L. M. nos participa ayer el digno administrador principal de Correos que la Superioridad, en virtud de las últimas reformas de las ambulancias en las importantes comarcas de Cataluña, ha dispuesto, que á partir del día 15 del actual, el tren expreso de Madrid á Barcelona conduzca la correspondencia de la corte para ésta, por lo cual se recibirá por Reus en el tren que llega á las 10'18, á más del alcance que llegará á las 15'15, por donde hoy se recibe toda, disfrutando también de esta mejora las poblaciones de las líneas de Reus á Lérida y de Valencia á Barcelona.

Ha llegado á esta ciudad nuestro particular y apreciable amigo D. Antonio Carabia, reputado médico que fué de esta capital.

Sea bien venido.

Hoy se encargará del mando de la provincia el digno secretario del Gobierno civil, don Salvador Alvarez de Sotomayor y Cárdenas.

Mañana termina el período de la veda, por cuyo motivo los aficionados á la caza, que en nuestra ciudad son bastante numerosos, prepáranse á hacer largas y provechosas excursiones.

Nuestro particular amigo D. Juan Caballé Goyeneche ha sido nombrado corredor real de comercio en esta plaza.

Felicitamos al Sr. Caballé por su nombramiento.

Nos escriben de Falset que la uva de la nueva cosecha se paga á 20 pesetas de diez arrobas.

De afirmarse esos precios auguramos buen año para los sufridos labradores.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión nuestra corporación municipal.

Boletín oficial

Circular del Gobierno civil anunciando haber dado de alta el ganado cabrío de D. Juan Mauri de Tivenys, que se hallaba atacado de «carbunco».

=Anuncios de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes referentes á vacantes de cátedras que deben ser provistas por traslación.

=Anuncio del Rectorado de haber sido nombrados maestros en propiedad de los pueblos que cita para que los interesados puedan recoger los títulos á su favor extendidos en la Secretaría de la Junta provincial.

=La Tesorería anuncia el nombramiento de agente auxiliar de recaudación de la zona de Vendrell á D. Manuel Miguel Carbonell.

=La Comandancia de Marina de la provincia anuncia la vacante de práctico de este puerto que deben cubrirse por oposición.

=La Sociedad de Autores españoles publica la relación de sus representantes en la capital y poblaciones importantes de esta provincia.

=Extracto de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Mora la Nueva y Bot.

=La Alcaldia de Pratdip anuncia la formación del presupuesto adicional para el año corriente, el presupuesto ordinario para el año 1904 y las cuentas municipales del año 1902.

La "Gaceta,,

Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencia de jurisdicción.

Marina.—Real decreto derogando los artículos 10 y 11 del de 31 de Diciembre de 1902, referente á la provisión de los destinos de comandancias y ayudantías de Marina.

Hacienda.—Real orden modificando el penúltimo párrafo del art. 33 del reglamento del impuesto de azúcares.

Gobernación.—Reales decretos dejando sin efecto el de 14 del actual nombrando vocal del Consejo de Sanidad á D. Francisco Macin Sancho, por no reunir condiciones legales, y nombrando vocales á D. José Ubeda y D. Ricardo Velazquez.

Instrucción pública.—Reales ordenes disponiendo se anuncie á traslación una cátedra vacante de Matematicas en el Instituto de Madrid, y á concurso, otra de francés de la Escuela superior de Artes é Industrias.

—Otra nombrando un profesor numerario en la Escuela elemental de Industrias de Sevilla.

—Otra aprobando la formación del tribunal para las oposiciones á la plaza de pensionado en el extranjero de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.

Reales órdenes sobre nombramientos de catedráticos.

Agricultura.—Ley relativa á la carretera de tercer orden de la villa de Petra al puerto de Poltensa (Baleares).

—Reales decretos desestimando los recursos interpuestos contra providencias del gobernador de Oviedo acerca de la ocupación de fincas para construcción de lineas férreas.

—Idem. id. sobre nombramiento de consejeros de Minas y ascensos en este cuerpo firmados por el Rey el domingo último, de los cuales dimas noticia oportunamente.

—Real orden disponiendo se cumplan con todo rigor las prescripciones del reglamento de 15 de Junio de 1901 sobre instalaciones eléctricas.

—Otra concediendo autorización para la construcción de barracas en la falda del monte de San Antón inmediata al puerto de Gueteria (Guipuzcoa).

Ecos de la provincia

Tortosa, 13.

En breve hará un ingreso en el Noviciado de la Compañía de Santa Teresa de Jesus una distinguida señorita de esta ciudad, en la que se unieron siempre la discreción y el talento, la gentileza y la elegancia. A pesar de la acendrada piedad que todos reconocen en la futura Hermana de Santa Teresa, la noticia de dicho solemne acto causará profunda extrañeza en nuestra buena sociedad, de cuyos salones fué aquella el mas preciado adorno, como lo será de tan respetable y santa Compañía.

Amposte, 13.

Programa de las carreras de bicicletas que se celebrarán en esta villa el dia 15 del actual organizadas por los Sres. Socios de la U. V. E. pudiendo tomar parte aunque no sean de la misma en la única carrera Regional 10 kilómetros); premios: 3 objetos de arte.

Además se dará un banquete en honor de todos los ciclistas que quieran concurrir á dicho acto, siendo el precio del cubierto tres pesetas; para inscribirse pueden personarse los interesados, en casa el Sr. Consul, D. Juan de Dios Montardid.

Reus, 13.

A las cuatro de ayer tarde volcó un carruaje en la calle Camino de Salou, ocasionándose la rotura del eje.

No hubo que lamentar por fortuna, desgracias personales.

—En las inmediaciones de la estación del Norte de esta ciudad, el carretero Juan Cabré Cabré, que guiaba ayer mañana un carro cargado de ladrillos, fué alcanzado por el ve-

hiculo sufriendo un fuerte magullamiento en ambos pies.

Conducido á su domicilio, calle de Santa Elena núm. 24, fué curado por el médico del servicio forense D. Eduardo Borrás.

PUBLICACIONES

La casa editorial Sucesores de Manuel Soler de Barcelona, que con tantos alientos prosigen su meritoria empresa de vulgarizar los conocimientos científicos por medio de sus escogidos manuales, ha aumentado su notable y rica colección con uno nuevo destinado á dar á conocer la geografía especial de nuestra nación, titulado: «Las prvoincias de España, su descripción gráfica, física y política,» por el Dr. D. Modesto Hernández Villaescusa. Más que manuál, es una obra de empeño, que consta de 384 páginas de nutridísima lectura, escrita por un médico nuevo que considera á cada provincia como un ser especiál, describiéndolo completa y detalladamente en su aspecto físico (situación, límites, extensión, con figuración horizontal, configuración vertical, orografía, hidrografía, el país, delclims), y en su aspecto político: (la población con la raza, la cultura, la riqueza pública, la agricultura la industria, el comercio, las vías de comunicación, la organización administiva, la capital y las poblaciones importantes). Cada provincia va ilustrada con una representación gráfica de la misma en una preciosa lámina que contiene un mapa del escudo de la provincia, los tipos del país, el retrato del hombre más ilustre, vistas de monumentos y representaciones de su agricultura, industria y comercio. Precede á la obra un estudio sintético de España física y política, muy propio para el estudio elemental geográfico de nuestro país, y en el desarrollo de la obra encontrarán todos los amantes de los estudios geográficos, lo mismo que nuestros alumnos de geografía en sus distintos grados, cuantos datos, sujetos á rigurosa unidad, puedan apetecer para formarse un concepto completo y acabado de la geografía de España. Se vende en todas las librerías á 2.50 pesetas ejemplar encuadernado en tela.

***

El celebrado escritor D. Benito Pérez Galdós nos ha remitido un ejemplar perteneciente al millar 31 y sexta edición del drama «Electra».

No hemos de juzgar hoy el drama del insigne Galdós por haberle hecho ya en otra ocasión.

Limitámonos, pues, á dar la noticia, seguros de que nuestros lectores se apresurarán á comprar el libro.

Crònica oficial

Ateneo Tarraconense de la Clase obrera.

Hallándose vacante la plaza de profesor de Cálculo Mercantil y Teneduría de libros de este Centro, la Junta de gobierno ha acordado proveerla por concurso entre los señores socios del mismo, que se crean derecho á ello.

El plazo de admisión de solicitudes terminará el dia 1.° de Septiembre próximo.

Para más detalles véase ela nuncio en la tablilla de esta Sociedad.

Tarragona 11 Agosto 1903.—El secretario, *Luis Mezquida.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de dia señor coronel de Almansa don José Mora.

Hospital y Provisiones capitán 3.° de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de dia, 1.ª zona Amansa; 2.ª Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán sargento mayor *Isidoro Dominguez.*

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—S. Eusebio pbro.

SANTOS DE MAÑANA.—✠ La Asunción de Nuestra Señora.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Purísima Concepción en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Sto. Hospital. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, celebrándose las misas de costumbre.

Movimiento bursátil

Bolsa de Madrid

Madrid, 13, 17'30.

4 por 100 interior contado	77'87
4 por 100 idem fin mes	77'98
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	98'10
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	00'00
Banco de España	470'00
Tabacalera	000'00
Cambios de París	37'00
Idem de Londres	34'43
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 13, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	34'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	34'48	p.
París á 90 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. la vista	00'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	77'95	77 07
» » fin próximo	00'00	00'00
4 » amortizable fin mes	98'15	98'20
Carpetas provis. Amort. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	102'50	102'75
» San Juan Abadesas	79'00	79'50
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'25	58'50
» T. B. y F. 4 1/4 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	10 '85	101'15
» M. T. B. Reus Roda	00'00	00'00
» Almansas 3 °/o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'50	76'75
» Orense	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	33'40	33'50
Norte de España	59'25	58'35
Madrid, Zaragoza, Alicante	95'30	96'40

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona, en 6 hs., v. «Matías F. Bayo» de 856 ts., c. Vigil, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

De Gijón y Valencia, en 12 ds., v. «Julián», de 593 ts., c. Suarez, con efectos. consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

De Marsella y Barcelona, en 6 ds., v. «Cabo Espartel», de 800 ts., c. Mocios, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Bilbao y Valencia, en 23 ds., v. «Cabo Nao», de 997 ts., c. Echevarría, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v, «Matías F. Bayo», con efectos.

Para Barcelona, v. «Julián», con tránsito.

Para Bilbao y esc., v. «Cabo Espartel», con efectos.

Para Marsella y esc., v. «Cabo Nao», con efectos.

Telégrafo y teléfono

Insistiendo en la negativa

Madrid, 13, 15'10.

El presidente del Consejo ha vuelto á desmenitr categóricamente lo que dicen los periódicos sobre el disgusto y dimisión del general Martitegui.

Para el monumento á Verdaguer

Madrid, 13, 16'30.

La presidencia del Consejo contribuirá con 250 pesetas á la suscripción para erigir un monumento á Mossen Jacinto Verdaguer.

Los Sres. Villaverde y Alba darán cantidades como particulares, para dicho fin.

Bolsin

Madrid, 13, 18'30.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 77'97.
Fin mes, 78'00.
Francos, 00'00.
Libras, 00'00.
Empréstito nuevo, 98'10.

Bolsin

Barcelona, 13, 19.

Después del cierre, corro última hora.
Interior, fin mes, 78'00.
Fin próximo, 00'00.
Acciones Norte, 59'55.
Alicantes, 96'00.

Bolsa

París, 13.

Exterior español, 91'35.
Norte España, 205'00
Alicante, 338'00
Plata fina, 92'50.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

EL RECADERO

Andrés Cañellas

deseando corresponder al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde el 1.º de Agosto un DOBLE SERVICIO DIARIO, domingos inclusive, entre Tarragona y Barcelona, siendo la hora de salida de Tarragona las cinco de la mañana y de regreso las cinco y diez tarde, alcanzando los recados por teléfono, desde las nueve mañana á las cinco tarde, dirigidos á la calle de Filateras, 5; no dudando que por mi prontitud y confianza demostradas, continuará el público dispensándome su favor.

Las direcciones en Barcelona son:

FILATERAS, 5 Y HOSPITAL, 2 Y 4

Y EN TARRAGONA:

PLAZA CEDAZOS, 34 (esquª bajada Misericordia) Y APODACA, I

NOTA.—Los telefonemas diríjanse todos á la calle de Filateras, si se expiden después de las diez, y los expedidos antes, pueden indistintamente dirigirse á una ú otra casa.

RECADERO DIARIO ENTRE TARRAGONA Y TORTOSA

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el dia para Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA. Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Á PRECIOS DE FÁBRICA

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas

Especialidad en las de BORDAR y hacer MEDIAS. Composturas y Accesorios de todas clases.

LA CORONA

Jaime I, número 6

BARCELONA

EL DR. J. JORDAN DENTISTA

iene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la ODONTOLOGIA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.

esquina Caspe) junto á los teatros Tívoli y Novedades y participarles á la pr en OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal

de 9 mañana á 5 tarde.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS de FRANCH



BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

En Tarragona:

J. Folguera

Rambla S. Juan, 56

Levadura de cerveza



SERRA

Superior á la ZARZAPARRILLA y á los mejores depurativos conocidos.

DE VENTA: FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT,

RAMBLA DE SAN JUAN, 57. — TELÉFONO 48



ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902.

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas

(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo

ESQUELAS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la una de la madrugada.

Estómago, hígado

ELIXIR VERDI

THE COSMO ... BARCELONA

Capital social 726.000 pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.

Señor Gerente de la Compañía

The Cosmo, S. en C.ª y de C. en P.

Concesionaria del *Elixir Verdi.*

Barcelona.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso *Elixir Verdi* es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citar la jóven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en a que habían perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del *Elixir Verdi.*

Queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandia.

Gandia, 27 Marzo de 1902.

El *Elixir Verdi* se halla de venta en todas las buenas Farmacias á 2 pesetas frasco.

LA GOTA Y REUMA SE CURAN EN 24 HORAS

con el milagroso

ELIXIR ANTIGOTOSO DE LASSERRE

¡¡48 años de éxito!!

En ninguno de los muchísimos casos en que se ha usado dejó de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los enfermos que padecen tan terrible enfermedad. El libro de 80 págs. en 8.º mayor, que contiene el Tratamiento de la Gota y Reuma, vale 50 cs. de pta. Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6. Barcelona.

Establecimiento tipográfico DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

CALLE FORTUNY 4

TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos dor difíciles que sean.

El mejor y más agradable

PURGANTE

—Tisana del labrador—

Purgante, depurativa, laxante, refrescante, diurética y digestiva.

Cura la tos, los resfriados, el restreñimiento, los catarros gástricos é intestinales, los dolores ciáticos y neurálgicos: facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre; es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente.—Se vende en Farmacias á 0'50 pesetas cartera, por correo á 0'60.—Depositario: AUSTRI, VERTRALLÁNS, NUM. 5, BARCELONA.

En Tarragona, FARMACIA del SR. SANS, Bajada de Misericordia.
En Tortosa, FARMACIA del SR. MONER, calle den Carbo.

E. Argemí y C.ª

RECADEROS

Servicio personal diario de domicilio á domicilio desde TARRAGONA á BARCELONA y TORTOSA ó viceversa sale diariamente recadero para cada uno de dichos puntos.

DIRECCION

Tarragona.—San Agustín, 4 y Real, 4.
Tortosa.—Angel, 9.
Barcelona.—Santo Domingo del Call, 15, travesía de la de Fernando.

NOTA.—Los encargos se admiten hasta las cuatro y media de la madrugada en la plaza de la Fuente, núm. 5.—Avisar al sereno.

DOS EXPEDICIONES DIARIAS